

2018IE0011323



MEMORANDO

PARA: Ing. JUAN CARLOS PENAGOS
Subdirector de Proyectos

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Proyectos críticos del
Departamento de Boyacá

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12; Resolución 1063 de 2017; y del Decreto 648 de 2017, Artículo 2.2.21.5. especialmente en lo relacionado con el Rol de Evaluación y Seguimiento; y del Plan Anual de Auditoría adoptado para la vigencia 2018, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el informe del tercer seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 20 de marzo de 2018 a los proyectos críticos -suspendidos del VASB en el Municipio de Girardot, el cual agradecemos socializarlo con sus respectivos equipos de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para estos proyectos.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y seguimiento, reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del Proceso de Gestión de Proyectos.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Seguimiento cuatro (4) folios
Elaboró: FPuerto



	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 26/9/2018

PROCESO:
GESTION DE PROYECTOS

RESPONSABLE DEL PROCESO:
Ing. Juan Carlos Penagos Londoño, Subdirector de Proyectos

TIPO DE SEGUIMIENTO:
Informe seguimiento a Proyecto Suspendido del VASB

OBJETIVO:
Realizar seguimiento a los avances de las situaciones presentadas en los proyectos críticos, en estado suspendido, de Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - VASB, producto de la visita técnica realizada el 12 de marzo de 2018

ALCANCE:
Realizar seguimiento a la actividad de acompañamiento efectuada a los proyectos suspendidos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - VASB.

CRITERIOS:

Ley 142 de 1994, Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1063 de 2016, Por la cual se establecen los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 0330 de 2017, Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009.

Resolución 140 de 2018, Por la cual se adoptan mecanismos para el fortalecimiento de las funciones administrativas de seguimiento a los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que cuenten con apoyo financiero de nación que presenten alertas especiales por situaciones que ponen en riesgo su ejecución y se dictan otras disposiciones

Procedimiento GPR-P-03, Seguimiento a Proyectos 9.0 del 7 de diciembre de 2017.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, en el Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017; y específicamente del Plan Anual de Auditorías vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 30 de enero de 2018, y su posterior modificación el 23 de marzo, se efectúa informe de seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 12 de marzo de 2018, en desarrollo del programa estructurado por la Subdirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, a los Proyectos de Agua y Saneamiento Básico en estado suspendidos objeto de seguimiento especial.

Por lo anteriormente expuesto, se elabora el presente informe de seguimiento sobre los proyectos:

1. "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE I MUNICIPIO DE MARIPI".
2. "CONSTRUCCIÓN COLECTOR INTERCEPTOR CANAL EL CAIMÁN MUNICIPIO DE SOGAMOSO".
3. "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA FASE I".
4. "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SECTORES CALLE 7 Y 8 DESDE LA CARRERA 11 HASTA SU INTERCEPCIÓN, VERTIMIENTO RIO LEYVA DEL MUNICIPIO DE VILLA LEIVA".
5. "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA.".
6. "CONSTRUCCIÓN RED DE CONDUCCION, REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO Y TERMINACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.".

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Revisada la información enviada por correo electrónico, por parte del supervisor del proyecto del MVCT, se procede a realizar el informe de seguimiento, el cual incluye:

- La solicitud de reformulación del proyecto radicado N° 2018ER0069629 y aprobación de la reformulación radicado N°. 2018EE0061663.
- Acta de reunión GTS I 176 31 de agosto de 2018

1. Proyecto: "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE I MUNICIPIO DE MARIPI".

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	<p>A la fecha el presente seguimiento el citado proyecto reporta un avance del 85% de cumplimiento, lo que indica que desde el informe de seguimiento del mes de julio realizado por la Oficina de Control Interno, al VASB no se le reporta avance por parte del municipio de Maripi, sin embargo en el acta de reunión GTS I 176 de 31 de agosto de 2018, se fijan los siguientes compromisos para solucionar sus problemáticas: la situación predial de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR y el Plan de Saneamiento y -Manejo de vertimientos del proyecto, el municipio en dicha reunión propone no ejecutar la PTAR, frente al cual el MVCT, pide justificar técnicamente el compromiso que debió cumplirse 07 de septiembre de 2018 y no se materializado; adicionalmente se pide que alleguen al MVCT información pertinente sobre concesión de aguas superficiales junto con el inventario de usuarios, toda vez que la información anteriormente requerida es necesaria en caso de surtir un posterior proceso de reformulación del proyecto.</p>	<p>Se recomienda al MVCT, realizar las acciones pertinentes para que los compromisos establecidos en el acta GTS I 176 sean cumplidos en su totalidad y se continúe con la ejecución de la obra y termine en el menor tiempo posible.</p>
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	<p>El proyecto, a la fecha del presente seguimiento, aún no ha sido incluido dentro de las alertas de la Resolución 140/18, de acuerdo a la recomendación de la OCI en el pasado informe del de Julio del</p>	<p>Se reitera que el proyecto suspendido, sea considerado dentro de los seguimientos especiales de la Resolución 140 del 5 de marzo de 2018, dado que</p>

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	presente año.	han transcurrido 5 meses desde la visita no ha tenido ningún avance.

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

2. Proyecto: "CONSTRUCCIÓN COLECTOR INTERCEPTOR CANAL EL CAIMÁN MUNICIPIO DE SOGAMOSO".

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	A la fecha del presente seguimiento al citado proyecto reportaba un avance del 85% de cumplimiento, sin embargo en el presente seguimiento del mes de septiembre, al VASB no se le reporta avance por parte del municipio de Sogamoso, lo cual indica que la situación de diseños, materiales de obra, permisos de servidumbre y permisos de ocupación de cauce, no han tenido avances.	Se recomienda al MVCT, realizar las acciones pertinentes para que los actores interesados en el proyecto continúen con la ejecución de la obra y terminen en el menor tiempo posible; ya que es importante resaltar que desde la visita realizada el 12 de marzo de 2018 estos aún no han logrado ningún avance.
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto, aún no ha sido incluido dentro de las alertas de la Resolución 140/18, de acuerdo a la recomendación de la OCI efectuada en el pasado informe del 07 de junio del presente año.	Se reitera la recomendación para que el proyecto suspendido entre de inmediato a los seguimientos especiales de la Resolución 140/2018, pues la no terminación del 15% restante del proyecto, podría generar un impacto ambiental y de salubridad, teniendo en cuenta que las aguas negras se están rebosando y llegando a los predios de los habitantes del sector.

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

3. Proyecto: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA FASE I".

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
SITUACION CONTRACTUAL	A la fecha del presente seguimiento al citado proyecto, aun no se ha tenido avance de lo consignado en el acta reunión GTS I 126 descrita en el anterior informe, en la que se había establecido el compromiso, de liquidar el contrato de obra N° 008 de 2014, entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. y Consorcio AP 2014	Se recomienda al MVCT, continuar con el seguimiento a las acciones pertinentes tomadas por la ESPB como contratante, para que los actores interesados del proyecto, procedan a la liquidación del Contrato, puesto que como se estableció en el anterior informe este debe ser liquidado, ya que su reformulación, superaría el 50% del valor total del proyecto, lo cual no sería financiable con recursos de la nación.
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto, aún no ha sido incluido dentro de las alertas de la Resolución 140/18, de acuerdo a la recomendación de la OCI en el pasado informe del mes de julio del presente año.	Como la situación contractual continua, se recomienda que este proyecto sea considerado en las alertas descritas en la Resolución 140 de 2018, dado que pasado 5 meses de desde la visita no ha tenido ningún avance.

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

4. "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SECTORES CALLE 7 Y 8 DESDE LA CARRERA 11 HASTA SU INTERCEPCIÓN, VERTIMIENTO RIO LEYVA DEL MUNICIPIO DE VILLA LEIVA".

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	A la fecha del presente seguimiento al citado proyecto se reporta un avance del 79% de cumplimiento según el SIGEVAS, lo que indica que desde el pasado seguimiento en el mes de julio no se presentan avances significativos; lo que significa que aún no cumplen con los permisos de Ocupación de Cauce para superar el trámite de reformulación descritos en el acta de reunión GTS I 126	Se recomienda al MVCT, continuar con el seguimiento al compromiso en aras de que este proyecto culmine en el menor tiempo posible.
SITUACION CONTRACTUAL	Liquidación del contrato	Se recomienda al MVCT, continuar con el seguimiento a la ESPB con el compromiso de adelantar la liquidación del contrato.
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto , aún no ha sido incluido dentro de las alertas de la Resolución 140/18	Se reitera que si el proyecto continúa sin liquidar, se recomienda que este proyecto se incluya dentro de las alertas descritas en la Resolución 140/2018, teniendo en cuenta que han transcurrido 5 meses e desde la visita técnica y no presenta avance.

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

5. "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA."

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	A la fecha del presente informe de seguimiento al proyecto, la obra mantiene reportado un avance del 46% de cumplimiento, lo cual indica, que no presentan avances al mes de septiembre de 2018.	Como el proyecto en mención ya fue reformulado, Se recomienda al MVCT, continuar realizando las acciones de seguimiento, para con ello terminar la construcción de las obras faltantes.
COMPROMISOS PARA LA REFORMULACIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto fue reformulado en el Comité Técnico del VASB No. 37 de fecha 02/08/2018 en el cual queda aprobado, posteriormente fue informada a la ESPB la aprobación de la reformulación por medio de la comunicación No. 2018EE0061663 de fecha 03/08/2018, quedando así cumplido el compromiso establecido en el Plan Especial de Gestión suscrito.</p> <p>A la fecha se está a la espera del reinicio de las obras para proceder a elaborar el informe final de cierre de la alerta identificada por Res. 140/2018.</p>	Se considera cerrado este compromiso al cumplirse con el proceso de reformulación.
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	Con la reformulación se da cumplimiento del Plan Especial de gestión "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE RAQUIRA, BOYACÁ	Se considera cerrado este compromiso al cumplirse con el proceso de reformulación.

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

6. "CONSTRUCCIÓN RED DE CONDUCCIÓN, REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO Y TERMINACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO."

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	A la fecha del presente seguimiento al citado proyecto se reporta un avance del 97% de cumplimiento según el SIGEVAS, lo que indica que desde el último seguimiento efectuado en julio 2018 no se presentan avances significativos; lo que significa que aún no cumplen con la aprobación RETIE por parte de la empresa de Energía de Boyacá.	Se reitera la recomendación formulada en el anterior informe de seguimiento MVCT, respecto a realizar las acciones pertinentes para que los actores interesados del proyecto para culminar el 3% restante del proyecto.
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto, aún no ha sido incluido en las alertas de la Resolución 140/2018.	Teniendo en cuenta, que desde el último informe de seguimiento del julio de 2018, no se ha obtenido avance del proyecto por parte de la ESPB, se recomienda que este proyecto se incluya de inmediato en las alertas descritas en la Resolución 140/2018, con el fin de obtener una solución definitiva y concluir el 3% restante del proyecto y proceder a su liquidación

RIESGOS IDENTIFICADOS:

En el seguimiento al Mapas de Riesgos Integrado de Gestión y Corrupción, específicamente en lo relacionado con el Proceso de "Gestión de Proyectos", se verificó en la identificación del Riesgo de Gestión "Seguimiento o supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y, saneamiento básico del Ministerio"; en el cual, no se observa el nivel de zona de riesgo inherente, lo que dificulta determinar la eficacia y suficiencia de los controles para disminuir el nivel de exposición del riesgo.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPañAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Por lo anterior, la OCI reitera la recomendación de modificar y ajustar lo correspondiente a la matriz de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, la cual se encuentra publicada en el siguiente link:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-proyectos>

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Si bien, se cuenta con 4 controles establecidos para el riesgo número 3, se puede observar que la zona de riesgo residual es baja; se evidencia el monitoreo mensual correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, así como, el Plan de Mejoramiento del proceso Gestión de Proyectos, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con los proyectos objeto de la visita que están descritos en el presente informe.

RECOMENDACIONES:

Específicas:

Ver Cuadro de Seguimiento Proyectos, columna de Recomendaciones.

Generales:

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante la vigencia 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al seguimiento de los proyectos suspendido del VASB.
- Se reitera la recomendación efectuada en el informe anterior, la cual consiste en incluir en el mapa de riesgos a los controles preventivos la Resolución 140 de 05 de marzo de 2018, frente a la posibilidad de la suspensión de proyectos que se encuentran en ejecución, así como tomar acciones frente al riesgo de "Seguimiento o supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico del Ministerio" que se han materializado.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

PAPELES DE TRABAJO:

Correo electrónico, solicitud de reformulación del proyecto radicado No 2018ER0069629, aprobación de la reformulación radicado No. 2018EE0061663, y acta de reunión GTS I 176 31 de agosto de 2018

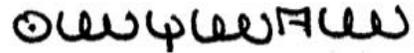
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para el presente informe de evaluación se aplicaron por parte del auditor los principios de Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia y Conflicto de Interés y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO
AUDITOR



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO